



ANUNCIO

Asunto: EMPLAZAMIENTO A LAS PERSONAS INTERESADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO NÚM. 339/2024-NEG.:3 SEGUIDO POR M.F.A. ANTE EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N.º 4 DE SEVILLA, CONTRA EL ACUERDO DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS GENERALES DE BASES Y PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS PROVISIONALES CON NUEVA BAREMACIÓN, PARA LA PROVISIÓN DE 33 PLAZAS DE BOMBERO/A, POR CONCURSO-OPOSICIÓN, CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE ESTA CORPORACIÓN.

Atendiendo la indicación del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 4 de Sevilla y conforme lo previsto en los artículos 49.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y, por remisión de éste, al artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente:

Se hace público que se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo núm. 525/2023-Neg.: 3 (NIG.: 4109145320240004122.), por M.F.A., contra el acuerdo del tribunal de las pruebas selectivas relativo a la modificación de los criterios generales de bases y publicación de las listas provisionales con nueva baremación.

Así pues, por el presente se emplaza a cuantos aparezcan como interesados en el mismo para que, en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de este anuncio, puedan personarse con Procurador y asistidos de Abogado o representados y asistidos por este último.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

**EL SECRETARIO GENERAL
(PD. RESOLUCIÓN 5055/23 de 12 de julio)**

Código Seguro De Verificación	+GdfmI8g7zTKNNUvJLx/5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	19/02/2025 14:30:04
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/+GdfmI8g7zTKNNUvJLx/5Q==		

